MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE RIOVERDE, S.L.P.

7.13.1 MUSEO INTERACTIVO COLIBRI

OBJETIVO:

Promocionar actividades orientadas al conocimiento, difusión e impulso de la ciencia, tecnología, arte y cultura mediante la educación museística.

FUNCIONES:

- Promover y realizar exposiciones permanentes y temporales, orientadas al aprendizaje interactivo que tengan como objetivo central fomentar la ciencia, la tecnología, la cultura, las artes;
- II. Mantener actualizadas de manera permanente las instalaciones y exposiciones del Museo;
- III. Impulsar el adiestramiento en la investigación científica, técnica, artística y cultural, estimulando en los niños y jóvenes el acceso al conocimiento;
- IV. Lograr mediante las exposiciones museísticas que los visitantes obtengan un interés genuino por el conocimiento para contribuir a su educación integral;
- V. Organizar, administrar y mantener en óptimas condiciones, las instalaciones del Museo y salas de exhibición;
- VI. Celebrar con organismos públicos o privados, los contratos o convenios necesarios para el uso temporal de las instalaciones del Museo;
- VII. Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato, el Presidente(a) Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de Cabildo.